LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPRTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE PLATO - MAGDALENA.

CERTIFICA QUE:

Servicios a Contratar: "**PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PLATO, MAGDALENA".**

Los servicios que busca contratar el Municipio se encuentran incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de Plato (Magdalena) – Vigencia 2026 - según la Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC – hasta el Cuarto Nivel. Todo conforme al siguiente detalle:

CODIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
80111601	**Asistencia de Oficina o Administrativa temporal**

Se expide la presente constancia en virtud de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, a los quince (15) días del mes de octubre de Dos Mil Veinticinco (2026).

Original firmado.
OLGA TERESA RODRÍGUEZ CASTRO
Directora del Departamento Administrativo de Planeación
Municipio de Plato - Magdalena.

ELABORÓ: D.A.P.	VERIFICÓ: D. A. P	APROBÓ: